ACTA DE INICIO CONTRATO 023 DE 2026

PROCESO: SA-05-2026.

OBJETO: "Contratar la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes judiciales de Timana y Pitalito, incluyendo las obras civiles, mecánicas, hidráulicas y de más necesarias para la ejecución de la fase II del sistema de protección contra incendios del palacio de Justicia de Pitalito – Huila".

LOCALIZACIÓN: Sede Judicial Calle 11 # 6A-07, Timaná, Huila.

Sede Judicial Carrera 4 No. 12 - 64, Pitalito, Huila.

CONTRATANTE: Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva.

CONTRATISTA: INVERSAGA DE COLOMBIA S.A.S.
NIT 9 0 1 4 8 5 2 1 7 – 0

VALOR: MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON OCHENTA Y DOS CÉNTAVOS 1.681.585.771,82), M/CTE, incluido IVA, impuestos de Ley, tasas y contribuciones y todos los tributos que se generan con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Municipio	Descripción Alcance	Valor del Presupuesto
Pitalito	Intervenciones de mantenimiento y mejoramiento locativo	$450.989.830,08
	Fase II del sistema de protección contra incendio	$797.206.347,91

Powered by CamScanner

Timana	Intervenciones de mantenimiento y mejoramiento locativo	$433.389.593,83

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: CHU-100084538.

FECHA DE EXPEDICION DE LA POLIZA: 27 DE JULIO DE 2026.

FECHA DE APROBACION DE LA GARANTIA: 29 DE JULIO DE 2026.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUA: CHU 100016190.

FECHA DE EXPEDICION DE LA POLIZA: 27 DE JULIO DE 2026.

FECHA DE APROBACION DE LA GARANTIA: 29 DE JULIO DE 2026.

FECHA DE INICIO: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICEMBRE DE 2026.

CDP-RP:

RUBRO	CDP	RP	UNIDAD EJECUTORA	VALOR
C-2701-0800-37-20111D-2701019-02 ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO	2626	30126	27-01-01-212	$ 1.681.585.771,82

Powered by CamScanner

DE ACCESO A LA JUSTICIA A
NIVEL NACIONAL

TOTAL	$1.681.585.771,82

Los suscritos, por una parte, ALBA VIVIANA TORRES USECHE, identificada con cédula de ciudadanía número 26.422.200, en su calidad de representante legal de INVERSAGA DE COLOMBIA S.A.S., quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; y por la otra, JOSÉ FERNANDO PERDOMO TRUJILLO, Ingeniero y servidor judicial delegado por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, en su calidad de SUPERVISOR del contrato; acuerdan dar inicio al Contrato No. 023 de 2026 a partir del 21 de septiembre de 2026.

Lo anterior, de conformidad con las obligaciones y especificaciones técnicas contenidas en el contrato electrónico, sus anexos, formatos, estudios previos, análisis del sector, pliego de condiciones definitivo, sus adendas y la oferta presentada por el contratista.

ALBA VIVIANA TORRES USECHE.
Representante Legal.
INVERSAGA DE COLOMBIA S.A.S.
inversagadecolombiasas@yahoo.com.

JOSE FERNANDO PERDOMO TRUJILLO.
Profesional Universitario grado 9.
Supervisor de Desaj Neiva.
jperdom@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Proyectó: Jose Humberto Alape, Asistente Administrativo.

CÓDIGO F-MIF-28	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CENDOJ- SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 00	FECHA 18/05/2020	FECHA 22/07/2021	FECHA 29/07/2021

Powered by CamScanner